

LA LEY

EPOCA II {

Quito, sábado 31 de octubre de 1903.

{ N.º 121

Administrador

Carlos Baca Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,

C. Camilo Daste.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa N.º 23, Letra C

APARTADO 208.—TELÉFONO 234

COLOMBIA

INFORME

riendo varios puertos del Atlántico meridional (en la que me tocó viajar, y por cierto con trato pésimo), línea que fue decayendo hasta que la suprimieron.

Y en el Pacífico ¿qué tienen? Con ese emporio de riqueza que es California, les tienen abandonado todo el tráfico de la costa occidental de la América del Sur & Compañías europea, y últimamente hasta una Compañía chilena extendió su itinerario a San Francisco de California, para disputarles a los americanos el tráfico en sus propios puertos. Cuanto a las dos líneas de vapores americanos que hacen el servicio de Panamá a San Francisco y de Colón a Nueva York, son líneas que tienen mercedida fama de detestables. Los vapores que usan son los de ahora treinta años, insectas y pesados, de modo que no han adelantado ni un tiempo de marcha, siendo hoy más demorados, incómodos y peligrosos un viaje por esa línea, que ahora un cuarto de siglo.

Puédese, por tanto, juzgar sin temeridad, que la Nación del Norte no querrá, porque no lo vendrá todavía, que se abra la ruta de Panamá, mientras no se desarrolle, por lo menos su marina mercante, para poder competir con el movimiento europeo, pues de otro modo daría ello mayor auge a los rivales contra los propios intereses comerciales. Los Estados Unidos no quieren el Istmo para abrirlo en la actualidad, sino por miras estratégicas—político—comerciales. Mas, ábrase cuando se abra el Canal, en esta centuria ó en la otra, si los Estados Unidos son los dueños de la Empresa, no será esto sino en provecho principal de ellos, aunque se perjudiquen los demás pueblos. Es de toda evidencia que el Canal de Panamá será un *trust* ó monopolio americano.

Por manera que el acto de nuestro heroico desprendimiento, en obsequio de la humanidad, de entregar el Istmo para beneficio común de los pueblos de la tierra entera, será de nuestra parte sacrificio vano, porque la prenda caerá en manos de un acaparador, precisamente de aquella nación que está en adecuadas condiciones y posee los medios eficaces para que el Canal sea de su exclusivo provecho.

A estos rezumidos irritos conduce el atoletramiento, pues la idea más noble y la intención más honesta, pueden dar fruto de perdición cuando el buen juicio se presiente.

¿Qué empeño, qué afán, qué chinco es aquel de que ha de hacerse Canal a todo trance, cueste lo que costare, así nos vaya en ello la vida misma de pueblo soberano, así nos vaya el honor colectivo y hasta el individual? Y esto urgentísimamente, este año, ahora mismo, porque sí no, se cae el mundo, sobreviene el juicio final.

Se dice bajo este apremio ó pánelo, que siendo los Estados Unidos la única Nación que puede hacer el Canal, y no cediendo nada de sus demás condiciones, para ceder por sus demás natural que ella quiera demostrar como dueño absoluto, no nos toca más que resignarnos y convenir con cuanto nos exige el Potentado del Norte.

¿Pero quié nos puede mover á tanta resignación? ¿Qué necesidad forzosa, ineludible, cosa de vida ó muerte para Colombia y el resto del man-

do, es que se abra el Canal, y que se abra por Panamá indefectiblemente? ¿De dónde nace la obligación imperiosa, agrada como de precepto divino, que nos imponga todos los sacrificios que aparezca nuestro desprendimiento?

Bien puede el mundo seguir existiendo sin este Canal más. Y si el comercial tráfico, que es el principal interesado en el asunto, necesita de una vía más para ensancharse, que se la busque enhorabuena por donde pueda, siempre que la costes y retribuya en transacción honrada; pero que no sea con nuestra humillación, porque la justicia está primero que el comercio.

No seríamos Nación digna de serlo si no supiéramos plantarnos en el terreno de la justicia que nos asiste por ventura; ó si de nuestro seno salieran voces que sirvieran de aliento al interés material extraño contra la justicia nuestra.

Queremos el Canal, ¿cómo no? ¿Qué colombiano hay que no lo quiera, y qué hombre civilizado no aplauda una obra grandiosa, orgullo de la ciencia humana? Pero si el Canal no ha de ser de Colombia y para Colombia, en justa proporcionalidad, ¿por qué va á consistir nuestra satisfacción? Si el Canal, después de quedar en dominio ajeno, humillante, no va á remediar ni una de nuestras dolencias, ni siquiera acrecentará nuestras rentas, sino que las va á disminuir, ¿cómo explicar esas ansias de multitudes?

Si Colombia no puede hacer la obra por sí, ¿se faltará quien la haga bajo su dominio algún día. Y si no, si el mundo realmente necesita la obra, el mundo la hará, y á ella contribuirán los estados Unidos como parte del mundo y no como dueños del mundo. Cuestión de tiempo y nada más. Trafiéndose de la eternidad no se comprende esta precipitación. Ni diez, ni veinte años son nada en la vida de las naciones cuando se va á resolver el porvenir en siglos de siglos.

Es la hora y el lugar de hablar en duplicación, de contar los escudos. Por repugnancia que cause, hay que vencería para entrar en el análisis del famoso Artículo 25 del Tratado.

[Continuará.]

AVISOS

A LOS QUE EDIFICAN.

En la casa situada en la Carrera Giriflor Moreno, N.º 25, se venden tablas y alfileres de todas dimensiones y de las siguientes maderas: caudo, motilón, cicin, aguarate, guiso y muchas otras que será largo enumerar; á precios módicos.

Próximamente se venderán tablas cepilladas, demuevas, machihembradas.

Los que necesitan pueden entenderse con el suscriptor, quien atenderá á los pedidos con toda exactitud.

José María Rivadeneira.

NUEVO RESTOR.

Se vende la magnífica casa del Sr. D. Rafael Alberto García, situada en la plaza de la Recoleta, N.º 56; la persona que interese puede entenderse con dicho señor.

Noviembre de 1903.

"HOTEL AMERICANO" de Rosenthal & Cia GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos los últimos, cerveza de las mejores marcas, licores superfinos y conservas; todo importado directamente de Europa.

Se preparan comidas al estilo europeo y del país. Especialidad en banquetes, & satisfacción de los interesados.

SE ADMITE PENSIONISTAS

El servicio es de lo mejor, y de nuevo, y se ofrece al público aseo, esmero y prontitud.

El "Hotel Americano" es el más ental y cómodo; está situado junto á la Municipalidad (Casa de la familia Miranda), y cuenta con salones y habitaciones elegantes, dando el viajero encontrará verdadero confort. Tiene comedores especiales, para familias, lujosamente arreglados, todo nuevo y al estilo Americano.

Hay piano, teléfono y teatro, eléctricos en todas las piezas.

Baños de duchas frías y tibias, gratuitos para los pasajeros que ocupen la casa.

Se habla francés, inglés, alemán & italiano.

VISITADO Y OS CONVENCEREN.

Gran Casualidad

Es la venta de la preciosísima finca denominada "La María", sita en la parroquia de Santa Prisca, á la derecha del camino que conduce á Cuzco y á Veintidós cuerdas de la plaza principal de esta ciudad. Tiene poco menos de dos caballerías de extensión, de magnífico terreno, todo llano; una casa muy bonita, sumamente cómoda y bien construida, que está al concluirse y da frente al auto dicho camino; un hermoso Kiosco, cuya vista es encantadora; pesquera, corrales y tres cubos, de pocos metros de profundidad y con abundante y excelente agua, la que se extrae de uno de ellos por medio de una bomba del mejor sistema; una huerta grande, en fructación, con bastantes plantas de fresas y cerrada todo con tapas nuevas; habiendo, además, la gran de ellas, muchos árboles de capul

y algunos anacitros pequeños. También tiene buenos y extensos alfalfares, tolos de amilite; y cuatro potreros naturales, de regular calidad, resguardados con buenas cercas, algunos de las cuales son de alambre, y en los que se pueden mantener de quince á veinte vacas, para traerlas á lechar en Quito, negocio que rinde una entrada diaria de algunos sueros. En fin, es una propiedad que ofrece halagüeño y buen producto.

La persona que interese comprarla, hable con su dueño el Sr. Dr. José María Bustamante.

República del Ecuador.—Intendencia General de Policía.—

Quito, á 13 de Octubre de 1903.

A petición del Sr. Julio C. Almeida se le concede la presente copia certificada:

"Quito, Octubre 12 de 1903.—Sr. Intendente General de Policía.—Señor:—Gustoso contesto su atento oficio fecha 10 de Octubre N.º 800, en el que, incluyendo-me el documento que manifiesta la manera de elaborar los cigarrillos "Puritano", me pide que en vista de él, emita mi parecer científico acerca de la calidad y ventajas de dichos cigarrillos.—Por satisfacer al pedido de Ud. deba indicarle, he estudiado detenidamente el procedimiento de elaboración que indica el documento citado, notando:

1.º Que las manipulaciones empleadas para despojar al tabaco de su principio dañino de *Nicotina*, son de las más correctas y útiles para el consumidor, desde luego que por este medio se hace menos nocivo el uso del tabaco.

2.º Como este procedimiento quita su aroma al tabaco, los posteriores medios de que se valen para restituirlo son igualmente inofensivos, sin añadir al tabaco sustancia ninguna dañina, sino que la hacen por medios científicos é inteligentemente apropiados al objeto.

3.º A más de estos dos procedimientos, no manifiestan emplear otro ninguno, ni introducir al tabaco ingrediente alguno extraño á la composición de éste.

4.º La clase de tabaco empleada, según lo indican, es de la mejor.—Por tanto, presupuesta esta manera de elaborar los cigarrillos "Puritano" y la veracidad de su fabricante, no dado en calificarlos como de excelente calidad, con menores inconvenientes que otros á sus cuales no se les despoja de su *Nicotina*, manipulación que la efectúa el dueño de la referida fábrica.—Lo expuesto es cuanto juzgar por el procedimiento de elaboración que se me ha presentado, me es dado informar, suscribiéndome del señor Intendente.—Sr. Atto. y S. S.—Mariano J. Jijón B."

Londres, Julio 23 de 1903.

Sr. Gral. Da. Leonidas Plaza G.

Quito.

Sr. General y amigo:

No sé Ud. me agradecerá como es debido el trabajo que le he hecho en este pesadísimo asunto de la deuda externa; y aunque es verdad que yo sirvo a la Nación, sobre Ud. que es en actual jefe reñiré el honor. Regras de papel habría de llenar si refiriera minuciosamente cuanto hemos hecho para llegar a buen fin que eso vamos a conseguir. Muy fácil es echar discursos y decir en Guamate maravillas de la rehabilitación de nuestro crédito mientras acá nadie hacía cosa del Ecuador como ya antes lo dije. Nuestros viejos bonos estaban presos aunque Harman los tenía pagados en Bonos del Ferrocarril, por los gringos ecuatorianos y la carabina de Ambrosio eran lo mismo. Trece meses consecutivos empleados en discutir diariamente de palabra y por escrito, de ir y venir, entrar y salir, subir y bajar y hasta pelear, ha sido necesario para arribar al punto en que estamos. Ud. conoce la carta, la expedición, energía e iniciativa de Harman, pues antes de ayer cuando lo creímos todo perdido, después de larguísima discusión con los Banqueros, le vi inmóvil, indeciso, cabizbajo, alelado, anonadado y casi llorando en el tremendo conflicto. En el mismo día cuando le busqué más tarde para seguir en el empeño, encontré a ese hombre tan arrogante y amigo del fausto, triste y solitario en un rincón del comedor pero tiene bríos y reacción rápidamente, y pasado el primer momento recobró sus facultades y volvió más vigoroso a la carga. Ayer cuando salimos de Olyva, Mills, Courrier y Co—dejando todo arreglado y convenido para proceder desde el lunes al canje, me dió Harman la mano y apretóme la con un estremecimiento nervioso, después de respirar fuertemente, llenar de aire sus pulmones, y dar desahogo a su corazón, me dijo en tono medio impregnado de desaliento: "Señor García, yo está mucho contento", se dibujó una sonrisa de ironía satisfacción en su semblante, y lanzó un Godamo de los que él sabe. Al Señor General, no saben si pueden sospechar allá lo que es estar en manos de judíos de alta posición política y social; Nevares y Harman podrán decirle cómo he traído yo en este asunto, cómo he representado al Ecuador en este asunto, y el concepto que de mí han formado las altas personalidades con quienes he tratado. Stapleton es ex traño al asunto puede también decirselo. El apoyo fuerte, incondicional, estúpido que se da a Harman consistente en dejarle hacer, sin ayudarle el Gobierno con representación propia, sin secundar el servicio puntual que se hacía de la deuda, con la correspondiente propaganda; sin el menor apoyo de las autoridades, con la vitalidad, ese apoyo firme de nada le ha servido a Harman que con sus buenas facultades y una cooperación inteligente, hubiera hecho más y sacrificado más. Así lo comprendo él ahora, y así lo repiten todas acá ahora que se sabe qué cosa es el Gobierno del Ecuador; y cada quien hacer sin firma y autorización personal mía. Pero he sido parco, y en las copias que oficialmente daré de los documentos que fijan la situación verá Ud. que he sido miserable.

Ahora descendiendo: Ud. me dió 200 libras esterlinas y yo he gastado 500 libras esterlinas; si no saco los viejos Bonos, aunque todo lo deje arreglado y como yo pedía los diferencios de por sí Ud. me da los cables, asíéndole que recibí los Bonos, ordeno inmediato pago de 300 libras esterlinas al Banco Commercial and Agricultural por mi cuenta, porque eso es de justicia, no es pago de mi trabajo que bien vale 500 libras esterlinas, sino de mis gastos. Sólo en cablegramas he gastado más de 100 libras esterlinas, pero, he tenido que hacerlos de aquí

y de París a Guayaquil y New York, y después cables continuos de París y Hamburgo a esta ciudad; cuatro viejas acá y las consecuencias de la posición, la clase de comisión y la categoría de gentes con quienes hay que tratar. Y por haber guardado en sus arcas sólo las tarifas de cable y poco a poco a poco palabra al Ecuador, 0,50 c. por palabra a New York, 0,10 c. por palabra aquí entre Inglaterra, Francia y Alemania. Para el Ecuador ha habido bastantes para New York mucho más, así innumerables. Y he fastidiado a mi familia a la cual he tenido que mala por dedicarle en cuerpo y alma todo mi tiempo a este negocio.

Los Roberts Lubbeck & Cia. son unos ladrones y quieren sacarle a Harman 2500 libras esterlinas y se las sacarán, por haber guardado en sus arcas sin hacer servicio ni dar ningún valor por los 295,000 libras esterlinas de Viejos Bonos. The Comissit of Ferreign Bondholders le arrebatarán unas 1.500 libras esterlinas por haberse tomado el trabajo de reunirse para discutir el modo de mejorar su condición explotando a Harman: total, 4.000 libras de pérdidas que le rebajan a Harman a más de lo muchísimo que le han robado, mientras allá recibimos Justos Homajes por dejarnos robar, pues como Harman nada tenía antes al meterse con Don Eloy, es claro que nosotros no los pagamos.

Alfonsos von Goltz y don Losa que tienen Land Warrants y me informan mejor cómo es que está que el asunto tierras. El Chairman de ese erredo es el Señor Bishop, hombre muy rico y muy sabido, con el cual todo me he mascado los que aquí todo se hevo haciendo. Harman me ha dicho que él, Hay modificaciones sobre el dato de tierras que antes le di, pero no afectan el fondo: el capital es de 10.000 libras esterlinas en acciones de 2 libras esterlinas; los certificados representan diez Land Warrants de 4 1/2 libras esterlinas. Si pongo que los Lands Warrants son los Bonos primitivos dados por el Gobierno del Ecuador, y necesito ver uno para conocer los derechos de los tenedores; por estos que no tienen por entendido es estos erredos, eluden cuando pueden y resisten siempre que Lord Chairman está en la Cámara, o cuando con el Rey, o se le suspendió la orden. ¿Se que dó la llave de la caja & c. Entro charla y charla se, se escapó a Bishop que ellos comprenderían una gran parte de los títulos primitivos que son los que obligan al Ecuador. Estas cosas así tan viejas requieren tiempo, y desgraciadamente yo no lo tengo, pues dedicado a la Deuda Externa sólo puedo dar y doy al asunto tierra los momentos que tengo para mí descanso; y en la mesa, en el paseo y en el teatro me ocupo de él como puedo seguir, me presenta la oportunidad; por estos gringos son refinadísimo, suspicaces y malvados, y como son muy ricos su fuerza es casi omnipotente y me he visto muchas veces en peligro de vida externa en cinco días antes de la primera de Agosto me iré a París porque el 8 tengo que irme por el Ecuador. Lo de las tarjetas que me he dado, como ya le dije, y no se lo arreglaré tan fácilmente cualquiera; y menos si bases literales, diplomáticas, técnicas o bolognesas; para esto necesitan muchos meses, como ya le dije, y así, desde el King abajo todo son.

Le saluda su abto. A. A. amigo.

(Aquí la firma)

CABLE

Japón

Yokohama 27.—Los rusos, continuán en sus movimientos misteriosos en Corea. Un destacamento de 200 soldados rusos dice que ha cruzado el río Tumi, internándose en Corea. Ayer se anunció aquí que el Gobierno de Corea había protestado contra las fortificaciones levantadas por los rusos en Yongampo. Las comunicaciones oficiales recibidas en Tokio tienden a confirmar la noticia de que los rusos han fortificado aquel lugar, lo que puede provocar importantes acontecimientos, pues la fortificación de Yongampo puede considerarse como atentatoria contra la integridad de Corea.

Los periódicos consideran la situación como más oscura, y creen que el barón Rosen y el Ministro de Relaciones Exteriores, Kuruma, están más próximos a llegar a un arreglo. San Petersburgo 27.—Despacho de Puerto Arturo avisa que el virrey Zhe xieff se ha dirigido a Tallen Wan a inspeccionar las fuerzas navales del J. J. O.

México

México 27.—Esta mañana le dispararon 5 tiros de revolver al Presidente Díaz, en momentos en que se paseaba por el jardín de Guaymas. El presunto asesino ha sido el famoso criminal Elías Toranzo, que fue puesto en libertad hace poco, después de sufrir su condena por asesinato del Jefe Político de San Luis de Potosí.

En el atentado de esta mañana no hubo ningún herido ni las balas dieron tiempo en el carro, a pesar de haberse usado répulas con balas.

El Presidente Díaz se dirigió ayer por la mañana a Guanajuato con el objeto de asistir a la inauguración de varias obras públicas, inclusive la gran planta eléctrica construida por un norteamericano.

Alemania

Berlín 27.—Dice el "Tagblatt" que ha sabido de San Petersburgo que el Zar tomó la iniciativa para arreglar una entrevista con el Emperador Guillermo en Wiesbaden, el 4 de noviembre. El Zar telegrafió al Emperador que no deseaba dejar Alemania sin verlo, lo que aceptó éste con contento, proponiendo que la entrevista se efectuara lo más cerca posible a Darmstadt para causar al Zar la menor molestia posible. No es seguro que el Ministro de Relaciones Exteriores rusas Lamsoff acompañe al Zar a la conferencia; esto permanecerá indeciso hasta el regreso del Conde de Paris.

Espérase en San Petersburgo que el canciller Von Balow asista a la conferencia Wiesbaden, si concurre el Conde Lamsoff.

Colombia

Panamá 27.—De Bogotá se avisa con fecha 23 del presente mes: El Senado aprobó, en segundo debate sin modificaciones, ley sobre asuntos monetarios y papel moneda. Después se comenzó a discutir cuestión canal, asunto que continuará discutiéndose el 26, pero créese que no se llegará a ningún resultado, pues el Congreso clausurará sus sesiones el 31.

El Gral. Rafael María Gaitán ha sido nombrado Comandante de la flota estacionada en el Atlántico. La residencia del Gral. Gaitán será Colón. El asunto cable ha pasado nuevamente a la Cámara de representantes, pero no se ha decidido nada todavía.

Panamá 27.—Se avisa de Managua que el Presidente Zelaya ha negado rotundamente y desea se haga público, que el Gobierno nicaragüense no tiene absolutamente nada que hacer con la anunciada invasión de Marauding en la costa atlántica de Panamá. Agradece Zelaya que la noticia se ha hecho circular maliciosamente por sus enemigos políticos residentes en Panamá, para acrecentar las responsabilidades.

Italia

Roma 27.—Algún tiempo después del reciente Concilio hubo sorpresa en el Vaticano por la noticia procedente de los Estados Unidos anunciando que un alto Prelado de la Iglesia había hablado repetidamente sobre la posibilidad de que varios americanos fueran creadores cardenales. Su aparente equivocación puede fácilmente explicarse porque los europeos en general, y en particular los italianos, emplean la palabra americanos al referirse a los cardenales, al mismo que a los de Sud América. Según esta costumbre por lo tanto, aun en caso de que el Papa, quien no habla inglés, haya hablado de su intención de crear varios cardenales americanos, no habrá querido decir sean exclusivamente de Estados Unidos. Se ha dicho repetidamente que Estados Unidos, considerando que 12.000.000 de sus habitantes católicos no tienen suficiente representación en el Sagrado Colegio y que el Cardenal Tscherrri, ocurrida en 1888, y que Centro y Sud América, con una población que pasa de 50.000.000, jamás ha tenido un cardenal. El Brasil el país más grande de la América

Latina, repetidamente ha pedido un cardenal, no sólo por medio de sus obispos, sino por el Gobierno, lo que nunca ha querido hacer Estados Unidos. Es probable que el Arzobispo de Rio Janeiro sea el primer prelado sud-americano a quien se le invite a los Arzobispos ecuatorianos los señores Espinosa y Casanova; pero si se hace esto será muy difícil negar el mismo favor a México, cuya población católica es casi igual a la del Brasil, y aun mucho más difícil todavía no extender ese privilegio a los Arzobispos de Buenos Aires y Santiago de Chile, cuyos países son los más ricos y más respetados, han sido rivales por el papado durante los últimos años.

Se ha sugerido que con el objeto de dejar campo para los nuevos cardenales, debe reducirse el número de ellos en aquellos países donde no sabe apreciarse debidamente ese privilegio, por ejemplo en Francia, que tiene 7 cardenales. También se ha indicado que debía continuarse el sistema inaugurado por León XIII, de que haya cierto número de cardenales extranjeros y de italianos. En Estados Unidos hay muchos Arzobispos cuyos grandes méritos los hacen dignos de entrar al Sagrado Colegio. El Arzobispo Bryan de Filadelfia, considerado entre los primeros mencionados arriba, por sí sólo debe considerarse la personalidad individual, también la importancia y situación que ocupan los Arzobispos. Por ejemplo al nombrarse un cardenal, si se hace en consideración a la importancia de Filadelfia, también debería considerarse a Nueva York, Chicago y St. Luis, como dignos, por sus posiciones que ocupan en el mundo católico, de ser la sede del nuevo príncipe de la Iglesia.

El Papa especialmente en asunto de nombrar cardenales, puede tomar una resolución suspensiva de cualquier momento.

Roma 27.—Francia compró hoy el famoso e histórico palacio de Farnese, pagando la suma de 3.000.000 de liras. El palacio será usado por la Embajada francesa.

Provincias Chimborazo

Instrucción.—Detrasera ferroviarios.—Entrada triunfal.—Nuevos empleados.

Señ. Redactores de "La Ley".

La Instrucción Pública en esta provincia, comenzando por la Dirección de Estudios hasta la última escuela parroquial; ha dejado mucho que desear en esta época radicalísima, y no ha sido ni sombra de lo que fue en otro tiempo, cuando los señores honrados y patriotas estaban al frente de los intereses de la Nación. Suprimieron el estudio de la lengua latina, abogando ser excluida de la *gymnasii occidental* y afirmando ignorantemente que es inútil y pernicioso (¡habráse oído atrevidamente más estúpido y gratuito!) Podráse concebir absurdos más craso y garrafal. ¡Doble perfección en la lengua de Castilla, sin conocimientos profundos de latinidad. ¡ Responded filósofos distinguidos y renombrados literatos, y avergonzados, si os capaces de reabrirse, a los neos congresistas, que aun con los inepptos del Ezequiel, dictaron la instrucción de reformas tan caraparras. Exigiese que se adopte como textos de enseñanza, unos cuantos folletos de paradas, escritos por un paricida y loco por añadidura, y se ordena que se pongan en manos de los jóvenes unos libros deficientes de filosofía y otros erróneos de historia y propagando de; y para colmo de la estolidez que caracteriza a los *hermanos*... del gabinete, se elige pa a maestros y profesores, no a los más competentes ni a los más contritados y cumplidos, si o... ¡ay así! ¡mejor es no mentarlo. Algunas honrosas excepciones confirman esta regla general establecida por el Gobierno usurpador de los compradores de Amalga.

—Nadie ignora que la actual línea férrea, según la opinión de *peritos imparciales*, no podrá tener duración, por la mala calidad del terreno que le sirve de base y por lo pésimo del material empleado: la acción de Guamate & Ahaus; la parte tendida en las Pumas de Palmira, la peñosa colocada en el peligroso Chan ba, el

puente de Shures y en fin todo el trabajo ejecutado por la Empresa Africana, en pequeñas exclusiones, como pueden haber la realidad lo tantas veces resalta por el periodismo exacto, imparcial y justiciero. Para que los desastres ferroviarios no se repitan y las personas no sean víctimas de la mala fe y perfidia de los empresarios, el actual ferrocarril debe dársele más solidez que novedad y variar su localización a fin de dirigirlo por terreno firme y evitar la ocupación de la carretera Nacional.

—Anunciamos que un caballero de esta sociedad ha sido nombrado Gobernador de la provincia, en vez de D. Nicolás F. López; y que el Intendente de Policía, Sr. Paz, va a ser reemplazado por una persona de consideración y de algún valor social. Si así procede el Jefe de la República, podemos creer que trata de emendar la plana, siquiera en la designación de empleados para esta provincia, y designar a los Riechbeuhs, a quienes los ha injuriado ultrajadamente o los ha irrogado injurias sin precedente. D. Leonidas delo saber que también en estas tierras hay hombres importantes por sus antecedentes sin mancha, por su talento, ilustración y múltiples prendas sociales, personas que pueden desconfiar una gubernación o una intendencia, con ventaja a los adventizos, aventureros, y hacer feliz a su suelo natal. Espérase, pues, que el anuncio en referencia salga verdadero y cambie la situación anormal y batimora de esta desgraciada provincia, que tanto ha sufrido bajo la dominación del radicalismo desvergonzado y anodino.

EL CORRESPONDAL. Octubre 18 de 1903.

Miscelanea

Pío X y el Emperador de Alemania

A estas fechas habrá recibido nuestro Santísimo Padre una magnífica cruz de brillantes regalada por Guillermo II en prenda de las relaciones amistosas que desea continuar con el Jefe Supremo de la Iglesia católica.

Además, pocos días después de la elección de Pío X, publicó la Norddeutsche Allgemeine Zeitung, órgano semi-oficial de la Cancillería, las siguientes importantes declaraciones: "El último domingo pasado ha sido Pío X coronado y pasado solemnemente. Mencionamos a los relevantes cualidades personales del hombre que al salir del último Conclave ha venido a ser el nuevo Jefe del mundo católico. No hacemos nosotros de esos caros tan simpáticos de un carácter templado por una larga experiencia de la vida, objeto de cálculos políticos; pero de todo corazón esperamos que la personalidad del nuevo Pontífice es una garantía de que se renovarán los sentimientos de absoluta confianza que los católicos alemanes abrigan para con el Obispo Supremo. La elección de X ha llenado de satisfacción a los católicos de Alemania, y nosotros nos animamos sinceramente a nuestros conciudadanos católicos para que cesar a Su Santidad los votos cordiales que formamos para que su pontificado se dedice en la paz durante muchos años y con la bendición de Dios".

Cronica Interior

CALENDARIO

Héculo 31.—San Quirín y Santa Lucía

NOVIEMBRE

Domingo, 1.—22 después de Pentecostá.— Todos los Santos y S. Cesáreo mr.

Lunes, 2.—La Conmemoración de los fieles difuntos.—San Victoriano ob. y Sto. Tomé.

En los estrados de la Compañía de Transportes, señalan hoy: Antonio Godoy, Manuel Ortega y Carlos Mazono.

Legna hoy: Eleodora Ferrusola y familia, M. A. Hozar, Alfredo Mengar, Pablo Escobar, Floren V. de Toro, Zoila Torres, Julio G. Alameda y familia.

Nuestra lista de Concejales:

- Sres. D. Carlos F. Madrid.
Dr. D. José I. Arellano.
D. Luis F. Borji P.
D. Manuel M. Jijón A.
D. Pedro Pallares A.
D. Rafael Barja Y.

Continúa gravemente enferma la distinguida Sra. Dña. Rosa Jijón de Larrea, esposa de nuestro muy considerado amigo el Sr. D. Manuel A. Larrea. Lo sentimos vivamente, y deseamos que pronto recobre la salud.

El jueves, 29 del presente, a las ocho de la noche, se verificó el matrimonio de la Sra. Doña Carmela Hurtado y Flores con el Sr. D. Jorge Pricot de Saint Mar, Encargado de Negocios de Francia en el Ecuador. La ceremonia se efectuó en la Capilla particular del Ilmo. Sr. Arzobispo, quien bendijo la unión. La correcta decoración del altar hizo penitentes notos de la música religiosa-die-tramante ejecutada, las admirables imágenes del altar iluminadas por mil luces, fueron partes que dieron a la ceremonia la pompa y solemnidad del caso. Fueron padrinos del matrimonio la Sra. Doña Matilde Flores v. de Hurtado y D. Vicente González Bazo, representado en el acto por el Sr. General Presidente de la República; a petición, según se nos ha asegurado, del Sr. Saint Mar. De la novia que, sobre ser guapa, participa de esa gracia, flor de la hermosura, peculiaridad de su distinguidísima familia, no podemos decir sino que estuvo encantadora. Concluida la ceremonia, la numerosa comitiva se dirigió a la casa de la señora Flores, donde fueron obsequiados cual correspondía a la fiesta, a la calidad de los convidados y sobre todo al gusto primoroso, a la galantería y distinción que como siempre la brillanta Sra. Flores en los círculos de la alta sociedad. Los diatios del lugar han enumerado los nombres de las personas que asistieron a la invitación. Nosotros, a fin de no alargarnos demasiado, y sobre todo por no incluir en omisiones adjetivos, sólo indicaremos que solemnizaron el acto otros funcionarios de Gobierno, el Cuerpo Diplomático y los numerosos cuanto distinguidos amigos de los desposados. Por nuestra parte les enviamos nuestras más cordiales felicitaciones.

Sistema radical de elecciones.—El batallón Esmeraldas, compuesto de trescientos electores, ha sido trasladado de Otavalo a Ibarra. Ya dijimos en uno de nuestros números anteriores, que el triunfo e taba siempre a cargo de la libre e ilustrada voluntad de los electores.

Buen fincas.—Ana Vergara tuvo la feliz ocurrencia de ofrecer a D. Vidal Velasco un No de "El Sembrador", hoja de propaganda protestante. El Sr. Velasco, católico de los buenos, no las tuvo todas consigo, y puso a la ofrenda cual digno dueño. Llena de confusión y vergüenza, apenas si acertó Dña Anita a dar con la puerta, y juró en Dios y en sus santos no volver por otra en cuantos años le viva que le conculca el cielo.

Algazara.—Merece aplauso el celo con que los polizontes de tempeñan por regular su encomendado oficio; pero a las veces como que se olvidan que son agentes de la justicia, enargados de guardar el orden, y, por quitarme así esas pajas, promueven tales escándalos, algazara tanta, que ni en el infierno los condenados; y bueno sería que la cosa no pasara de allí; pero es el caso que algún insolente ciudadano es quien paga los villosos rotos. Así aconteció ayer en Santa Bárbara con unos pacíficos arrieros, quienes, sin más ni más, así lo asegura el reporter, fueron conducidos a la policía por el polizonte Fernando Heredia. El escándalo fué mayúsculo, los arrieros no comieron falta ninguna; pero su inocencia no les valió ante la terca voluntad del vigilatillo aquel; y a la policía fueron, y allí... pues allí es de suponer que la autoridad respectiva les haya absuelto de culpa y pena.

Aprobación.—El Consejo General de Instrucción Pública ha aprobado el Reglamento de Estudios presentado por el Padre Abelardo.

Urinaris.—Los recién cobrados en la plaza de la Independencia van convirtiéndose en charcas inmundas. Congrégales la vigilancia-debida a fin de que resulte beneficiosa la nueva reforma.

Documento.—El Sr. D. Manuel Gómez de la Torre consiguió ayer en la oficina de pesquisas un documento que lo encontró tirado en una de las calles de la ciudad. El que se crea dueño, puede reclamarlo, si quiere.

Acotea.—Se ha dado ya principio a la refacción de una de las azoteas de la casa Municipal, la misma que amenazaba ruina; según lo afirmamos en el número anterior.

Pirrocarril.—Se nos asegura que ha ocurrido un nuevo y gravísimo desastre en la vía férrea, desastre que traerá como necesaria consecuencia la interrupción del tráfico por tiempo indefinido. Estamos ya tan acostumbrados a las noticias de la laya, que casi, casi las oímos como se oyelover. Desastros ferro-viarios, desastros universitarios, desastros y más desastros; todo es desastros en esta bendita tierra!

Lo de siempre.—Por todas partes se abren caminos; pero estos caminos si se principian no se continúan, y si así continúan no se concluyen, gracias al celo, actividad y honradez con que proceden las Juntas Administrativas a las quiles se ha confiado, en cada una de las provincias, la importante misión de llevar a cabo las obras indicadas; y no se diga que hay falta de fondos, ¡ni quién! habrá de salir con empuje desproporcionado a la hora de ahorr! La falta está en los que manejan esos fondos.

De Loja.—Procedente de Loja ha llegado a esta ciudad el Sr. D. Rafael Villavicencio, en compañía de sus dos hijos, Carlos Rafael que trae revolución de entrar al Seminario Mayor, y Deifilia María a los Sagrados Corazones. Los saludemos!

Se nos ha dicho que el Sr. Alcides Chacón, ex-tesorero de Ambato, se niega a pagar las re-

tenciones judiciales ordenadas en el tiempo en que ejerció el cargo. Será cierto?

En la esquina de la casa del Sr. D. José María Lasso, hay una buena trampa para los viciados. Cuál es? Diganlo los tres ó cuatro prójimos que, por otra y gracia de ella, han dado con su humanidad en tierra en medio de la incontentable ría de los espietadores. Nosotros nada decimos, sino es que en la dicha esquina existe la dicha trampa.

Gertrudis Molina ruega y encarece a la Autoridad que la auxilie eficazmente en el triste y urgentísimo empeño de buscar a la menor Gertrudis Leiva, hija de ella (de la otra Gertrudis, no de la Sra. autoridad) que tuvo por bien tomar las de villadiego.

En la carrera de Quiroga, calle del Placer, tolas las tardes reúnen no pocos rapazuelos para darse el gusto de jugar las cruces y demás. Señora Policía, una seriedad para des sus suyas, quizá no estuviera por demás, por si éste el diablo entre esos inocentes.

Lacallekurva, pero muerete, de la carrera de Vargas, obra excelente del Sr. D. Jenaro, que, valga la verdad, mejor compone calles que de cursa en Guamo, está envejeciendo demasiado pronto y ha-la desnaturalizándose de remate entre las no muy fragantes manifestaciones de una vergüza tan pudorosa como la del Rector que sabemos; ¡qué aire el que en ella se respira! Serán las entrañas del Sr. D. Jenaro para djar que las cosas corran de suerte que, recién nacida y sin sicut a bautismo, parezca la obra de sus sñanos! Y con qué género de muerte, señal!

Y ya que de la calle nueva habamos, no estará por demás que preguntemos: ¿cuando se la repararán las tinieblas originales, aunque no sea sólo con los mecheris de "La Eléctrica"?

Un periódico de esta ciudad asegura en tono de fulgurales que un tal ciego [pobres de nosotros] dique ha aconsejado, respecto de la crisis universal, que se la ponga término con nada menos que un crimen en que la prensa no pda de consentir. Santo Dios! ¿alguien habrá dicho que se envíen al Rector? Pensamos alomentar la lectura del trocillo a que nos referimos. Pero ni esto ni mucho menos, carísimo lector: vuélvete la paz al ánimo y serénesse tu semblante, como aconteció con nosotros cuando seguimos leyendo el artículo. Cuasé de "La Patria", dijimos, y nos reimos, y acobése.

PROTESTA

No sin indignación hemos visto en el Número 2 de "La República", una solicitud de los señores de Cayambe, en la que piden del Supremo Gobierno que distraiga de su objeto los fondos asignados por la Legislatura de 1898 para el camino de Mojanda y se los dé para emplearlos en una carretera que, partiendo por Guallabamba, los ponga en contacto con la Capital de la República y la ciudad de Ibarra; pretensión absurda que ha alarmado, con sobrada justicia, el patíbulo del pueblo Otavaleño; procedimiento imponderable que procura su ruina, privándole de la

única vía expedita que facilita al comercio con todos los pueblos limítrofes; y contra lo que no podemos menos de protestar energicamente, a la par que pedimos al Supremo Gobierno rebaje proporción tan temeraria.

Que se levante Cayambe y que, para conseguirlo, trabajen con tison y entusiasmo sus hijos, están en su legítimo derecho; que se levante, pero sin procurarse fondos ajenos y sin saborearse en la ruina de sus vecinos; que se levante, como lo ha hecho Otavalo, se levante a medios ilícitos y sin causar daños a nadie, ya que, activo y emprendedor, no ha omitido esfuerzo ni sacrificio alguno legal en su marcha progresiva para llegar a figurar en el rol de las ciudades cultas, porque estas son las justas aspiraciones de todo pueblo que ansia engrandecerse.—OTAVALEÑOS.—Otavalo, Octubre 22 de 1903.—[De una hija suelta].

Remitido

Una advertencia al pueblo

En un número de "El Tiempo" de Guayaquil correspondiente al 20 de Octubre del presente año, está publicada una correspondencia enviada desde esta Capital al redactor de ese diario, y que tiene la fecha del 18 del antedicho mes.

En esa correspondencia se ataca desvergonzadamente a la Venerable Curia de la Arquidiócesis y a todo el Clero, al mismo tiempo que se prodigan alabanzas a nuestra Comunidad Franciscana de Quito. Como estos elogios expresen por un desrelo son el mayor vituperio y la más grande afrenta que se ha podido inferir a nuestra amada Comunidad, PROTESTAMOS con toda la energía de nuestra alma contra dicha publicación, detestamos sus elogios, y acusamos como a un vil calumniador a ese corresponsal de "El Tietapo", que de vergüenza oculta su nombre y su villanía.

Dicen que si la Curia replica, tronará muy alto, y se aclararán muchas verdades. La Venerable Curia no tiene necesidad de replicar, porque a las injurias e insultos tan sóbres no se replica. Mas nuestra Comunidad, que ha recibido las alabanzas de dicho articulista, es la que replica y PROTESTA, y advierte al pueblo que no se deje engañar por los atrevidos hipocritas de que se reviste este grande enemigo de la Iglesia.

Y esta PROTESTA siva de contestación a todas las publicaciones que en el sucesivo aparecieren en el mismo sentido que la actual, objeto de nuestra protesta.

EL GUARDIAN, Fray Francisco Alberdi.

Quito, Convento de San Francisco, Octubre 30 de 1903.

DR. VELÁZQUEZ VALLE ESPECIALISTA

Carrera Mejía N.º 5 Casa de la Sra. Josefina Salvador v. de Hozford.

De 8 a 11. a. m. y de 2 a 4 p. m.

VENTAJA

Se vende un magnifico piano nuevo, de una sola pieza, y voces soberbias. La persona que interese en la compra puede acudir por datos a esta imprenta.

JOSÉ MARIA JURADO

AMANTENSE TIQUICRAFO

Adscrito a los despachos de los Sres. Dres. J. M. Borja, N. Clemente Ponce y Miguel E. Arregui, tiene la honra de ofrecer sus servicios como Agente Judicial mediante módica remuneración. Carrera de Junin N° 21.

Quito, agosto de 1903.

GRAN HOTEL PARIS

DE FULEMON FROMENT

EN EL FERRO-CARRIL DE GUAYAQUIL (ECUADOR)

IMPORTACION DIRECTA DE VINOS, LICORES Y CONSERVAS

El nuevo propietario de este acreditado establecimiento no ha omitido gasto ni sacrificio alguno, para dejarlo en condiciones de atender con esmero al público que lo favorece con su confianza. La casa está completamente reformada, pintada de nuevo, con enceras en todos los departamentos, exencosos con piso de mosaico, baños con tina de mármol y agua en abundancia. El restaurant está provisto de ventiladores automáticos que producen una deliciosa temperatura artificial y lo hace inhábil para los mosquitos y más bichos tropicales. Toda la casa está provista de alumbrado de gas y timbres eléctricos. Además del servicio del día, ha establecido el nocturno, permanente, con dos empleados y un portero que tienen la obligación de alojar a los pasajeros que lleguen a cualquiera hora de la noche. Ha llegado, hace poco, un cocinero francés, quien se distingue por el servicio de sus buenos platos. A toda hora del día, se encuentra mariscos y se prepara platos extras muy exquisitos. Banquetes dentro y fuera del establecimiento.

Precios sin competencia.—Casilla del Correo, 222.—Teléfono N.º 239.—Malecón, esquina "Mizalde".—1156—Julio 8. 30 v.

¡OJO! ¡OJO!

Se vende la casa N.º 6 de la carrera Junin, la persona que interese puede hablar con el dueño de la referida casa.

Manuel C. Rendón

EL FERROCARRIL DE CHONES

Avisa al público en general.

Que la afamada tinta "Nacional" del Ecuador es fija-de-copia y para marcar la ropa, así lo acreditan mas de 80 certificados que los posee el fabricante, esta tinta inalterable se encuentra de venta, en la Librería "Salesiana"—Librería "Católica"—Librería del Sr. Roverso Cruz a St. 2 la botella, y en la habitación del Fabricante en la carrera Flores, N.º 19, donde se despacharán todos los pedidos por mayor y menor, sin demora. Ventas por mayor con 10 por 100 de rebaja.

El fabricante, Juan Ruliera.

MANTEQUILLA

de inmejorable calidad y a precio reducido, se vende todos los días en la casa del Sr. D. Roberto Ponce, (carrera Venezuela, No. 44).

IMPORTANTE

Se vende una acción del Hipódromo, CON DESCUENTO. La persona que interese, véase con el suscritor.

Conrado Baltheimer Reimert

Carrera de Olmedo N.º 15

APROVECHAD LA OCAISION

Se venden dos fundos de muy buena calidad, de extensión veisiete a ocho caballerías cada uno con casas, cuadras de alfalfa, potreros, etc., situados, el uno en el Valle de Chillo, jurisdicción de Conocoto; y el otro, en la Magdalena. La persona que interese en estas propiedades, puede entenderse con el Sr. Dr. Dn. C. Camilo Daste, quien tiene las debidas instrucciones del dueño.

Se vende la casa que, situada en la Carrera de Pereira N.º 3 pertenece a los herederos del Sr. Dr. D. Francisco Núñez. Tiene comodidades para dos familias y agua en propiedad.

La persona que interese, pueda conocer dicha casa todos los días, desde las once y respecto del precio y condiciones de venta, el Dr. José Ignacio Arellano está autorizado por los herederos a quien se lo verá en su domicilio Carrera de Rocafuerte N.º 33.

Carlos Manuel de Murrieta

Agente Judicial

A permanecer adscrito al estudio de los abogados Sres. Dres.

Antzaga.

Oficina: Calle de Aguirre, N.º 35.

Domicilio: ipi., Luzarraga, N.º 12 outreuelo.

Guayaquil, de 1903.

BUEN NEGOCIO

Se vende la hacienda "San José" situada junto a la plaza del pueblo de Guales; tiene 50 caballerías, más ó menos, de terreno, agua abundante para formar ceibas; trapiche, hidráulica, alambique, centrifuga para azúcares, movida por agua; bronceos y enseres necesarios para fabricación de aguardientes; caña y árboles frutales. La persona que interese habla con José Antonio Calderón, en la Carrera Bolivia, casa N.º 18 (esquina del Chorro de Santa Catalina), que la da por el ínfimo precio \$j. 4.000 a plazos ó 3.000 al contado.

REVISTAS

En el Convento de San Agustín, Agencia del "Boletín Eclesiástico", y Librería Salesiana, se admiten sub-cripciones a "La Ciudad de Dios", "España y América" (quincenales) y a "El Buen Consejo", [semanario ilustrado], que se publican en Madrid. La suscripción anual de las dos primeras importa \$j. 7 por cada una, y la de "El Buen Consejo" \$j. 4. Se envían gratis ejemplares de muestra de las tres Revistas a las personas que los solicitan.

GRAN ADQUISICION

Hará la persona que compre a Gran Hotel de Francia, situado en la mejor plaza de Quito, con las más apetecidas comodidades para la gran extensión que ocupa. Tiene cincuenta y cuatro piezas, de las que la mayor parte son bien amuebladas, un gran comedor, bañi., excusado, peshereira, etc.; está en una palabra, construido a propósito para el objeto. Actualmente está muy bien servido a cargo del arrendatario Sr. Adolfo Kutsch.

Este establecimiento produce hoy en arrendamiento a lo siguiente: Por el departamento que consta tiene Hotel.....\$j 360,00 Por una tienda con interior paga el Dr. Troya.....\$j 30,00 Por otra tienda con interior con billar pag.....\$j 30,00 Por otra tienda que es agencia de coches.....\$j 15,00 Por una pieza alta en el patio interior que hoy ocupa.....\$j 15,00

Suma \$j 451,00

Es la cantidad de cuarenta y cinco cincuenta sueros mensuales, equivalente al interés casi del 8 por ciento en \$enta mil sueros, que no es despreciable asegurar capital y esta renta resultando los arrendamientos actuales.

Hay una perspectiva: dentro de algunos días se va a reanudar la casa de la finada Sr. María D. Sosa, cuyo trayecto y terreno lindan con el interior del Hotel; unidas ambas propiedades ser la tercera y quinta en la ciudad.

Una ganga: la facilidad del pago, la persona que interese puede pagar \$j 10.000 dentro de un año y 20.000 al cabo de tres. El resto se necesita de contado ¡Qué ventaja! después de tres años el ferrocarril estará en Quito y la misma casa valdrá cien mil fuertes. Difícilmente se presentan oportunidades como ésta.

Aun al Supremo Gobierno le convendría este edificio, porque atendiendo al gran terreno que puede comprar, pudiera hacer de él un hermosísimo plantel que por su posesión sería uno de los mayores adornos de la ciudad.

Las propuestas se reciben en el mismo Hotel, en la oficina de cochera.

Eloy Yépez.

¡A LAS ARMAS!

Se vende una casa situada en la Carrera de Salinas, calle de San Sebastián, casa Núm. 6, es grande con buenas habitaciones, huerta. El que interese comprarla puede hablar con el señor David Muñoz, en la casa de las sales situada en Manabzalva.

CONGRESO

EXTRAORDINARIO

Alejandro de Wind.

Comerciante acreditado de esta Capital, etc. etc.

CONSIDERANDOS:

1.º Que el excelente sentido de mercaderías que tiene es del gusto del público;

2.º Que las familias, de regreso del campo, necesitan proveerse de dichas mercaderías;

3.º Que los H. H. Legisladores de varias provincias, concluida, a satisfacción del Gobierno y del pueblo en general, su misión, desearán llevar con el producto de sus dadas las señas de Quito a sus familias y amigos.

4.º Que en la decadencia actual del comercio, vale más levantar en negocio que sostenerlo con tantas dificultades.

DECRETAS:

Art. 1.º Desde el día martes 8 de los corrientes, no dará principio a una realización total de las mercaderías existentes en el Almacén situado en la esquina del portal del Municipio.

Art. 2.º La venta de los efectos, al contado, se hará por orden de artículos, a fin de evitar la aglomeración de gente, dedicándose cuatro días para cada sección de mercaderías, al pie del presente anuncio se publicará las lista de los artículos correspondientes a cada sección, con los precios de rebaja.

Art. 3.º El público puede examinar previamente la calidad de los efectos, para que se corrija que esta realización no contiene los engaños tan frecuentes en los baratillos.

Léase especialmente la atención a los tipos de doble ancho ingleses (no alemanes) al ínfimo precio de 3 sueros 60 ctvs. vara, paños para vestido de señoras, un gran surtido de colores de última moda a \$j. 2,20 vara, casimires franceses, espléndido surtido, a \$j. 2,50 vara, casimires ingleses, lana pura, a \$j. 5,00 vara, casimires negros a \$j. 3,30, 3,80 y 5 varas; casimires extra finos cuyo valor real es de \$j. 7, 50 ad a \$j. 5,50, mercaderías con que principiará la realización según el artículo segundo.

Art. 4.º Mis señoras del cumplimiento quedan encargadas de depositar del presente decreto y autorizados a recibir el precio de las ventas a fin de ponerlo en caja.

Publiquese con las listas correspondientes en los periódicos locales. Dado en mi Almacén, a 2 de Octubre de 1903.

Alejandro de Wind.

Al comercio

AGENCIA DEL FERROCARRIL

DE GUAYAQUILA QUITO

Carga recibida en Guayaquil bajo conocimiento directo a Quito y viceversa.

Gran reducción de Fletes directos

FLETES ESPECIALES PARA GANADO TOMANDO LA ORDEN ESPECIAL DE ESTA AGENCIA.

VALOR DE LA CARGA

ASEGURADA SI SE DISEA

Todo reclamo por pérdida ó averías se arreglará en Quito ó Guayaquil.

De acuerdo con los arreglos celebrados entre la compañía del Ferrocarril y esta Agencia, participamos al público que hemos establecido desde esta fecha, el transporte de mercaderías de Guayaquil a ésta y viceversa, con conocimiento directo, bajo la entera responsabilidad de la Compañía, recibiendo la carga en su muelle en Guayaquil y entregándola en esta ciudad y viceversa y cobrando los siguientes fletes por quintal ó tres pies cúbicos.

[Sj. 3] Tres sueros de Guayaquil a Quito.

[Sj 2,50] Dos sueros cincuenta centavos de Quito a Guayaquil.

Toda carga al entregarse en Guayaquil ó Quito deberá tener declarado su valor en el conocimiento y siempre que pase por 30 sueros por quintal ó tres pies cúbicos, será necesario pagar 1.º Extra sobre el exceso de los, lo declarado, como prima de seguro y en ese caso la Compañía responderá por el valor asegurado en caso de pérdida del bulto.

Los reclamos legítimamente comprobados serán pagados dentro de los diez días, después de verificado el reclamo.

Aseguramos el más esmerado servicio en todo caso.

Para más por menores ó informes dirigirse a

DONDEBES & C

y Bolívar.—Teléfono N.º 119.

GUAYAQUIL & QUITO.

RAILWAY COMPANY

Carrera de Olmedo N.º 21.

HACIENDAS EN CHILLO

El que suscribe pone en venta parte de sus haciendas de Chillo, la persona que interese, se servirá dirigirse al Sr. Dr. Dn. Telmo R. Viteri ó al Sr. A. Ordóñez M., quienes determinarán la extensión y más condiciones.

Salvador Ordóñez.

Imprenta Sucre